

**Concediendo un premio pecuniario a doña
Carmen Simona Herrera.**

Lima, 23 de mayo de 1928.

Señor :

El Congreso de conformidad con la iniciativa del Joder Ejecutivo, ha resuelto conceder a doña Carmen Simona Herrera, hija del que fué Sargento Primero don Ricardo Florencio Herrera, un premio pecuniario de doscientas libras (Lp 200.0.00).

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 23 de mayo de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.